



PINTIER®



BOLETIN Nº 2777 • 26 DE DICIEMBRE DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*- , y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

ARANCELES 2019

AFILIACIÓN ó REAFILIACIÓN 2019

Costo: \$1500

Vencimiento: Viernes 15 de Febrero

Categoría Promocional: \$1000

Vencimiento: Viernes 15 de Marzo

Informamos que abonando la misma en efectivo hasta el día jueves 27 de diciembre inclusive, el costo será de \$1000. Los que no llegaran a hacerlo, también podrán realizar el pago mediante transferencia o depósito bancario (los datos figuran a continuación), manteniendo el mismo valor, hasta el 31 de enero de 2018.

En el caso de la Categoría PROMOCIONAL, el costo será de \$700, hasta el 15 de febrero.

DENOMINACION: FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

BANCO: CREDICOOP COOP.LTDO.

SUCURSAL: 1

Nº CUENTA EN PESOS: 2470-0

Nº CBU : 19100018 55000100247000

NOTA: UNA VEZ EFECTUADO EL DEPOSITO DEBEN ENVIAR POR FAX AL Nº 0114864-4566 INT.22, EL COMPROBANTE DEL DEPOSITO EFECTUADO INDICANDO CLUB; Y QUE ABONA O BIEN POR MAIL A tesoreriafmv@metrovolley.org.ar. VALE ACLARAR QUE AQUELLA TRANSACCIÓN CUYO COMPROBANTE NO SE ENVÍE CORRECTAMENTE, NO PODRÁ SER TENIDA EN CUENTA.

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL

\$ 1.500.-

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL

\$ 1.000.-

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la intención de modernizar y optimizar la carga de planillas de juego, evitando de esta manera las irregularidades involuntarias que suelen presentarse, este Consejo Directivo ha resuelto poner en práctica la nueva Planilla de Entrenador online, la misma podrá ser utilizada por todos los entrenadores/as y/o delegados/as de cada club. Para ello se le enviara a cada delegado titular, el usuario y contraseña como así también el link correspondiente.

Si bien encontrarán el instructivo en dicho link, a modo de adelanto se publica el mismo a continuación:

Instructivo Planilla Online (Planilla que deberá acompañar a la de juego, reemplazando de esta manera a la actual) *

- Colocar el usuario y contraseña entregada
- Seleccionar el partido pueden hacerlo completando los datos o por rango de fecha.

- En la pantalla Datos del Partido, deben seleccionar a los/as jugadores/as presentes en el listado que integrarán la planilla de entrenador, sin olvidar elegir el nro. de camiseta que vestirán. La selección se realiza marcando los/as jugadores/as en los casilleros de verificación de la columna Selección del formulario. Al finalizar la selección deberá confirmar los datos ingresados haciendo click en el botón Confirma Selección.
- En la pantalla de Confirmación de Datos, deberá imprimir el listado haciendo click en el botón Imprimir *
- Finalmente deberá enviar el formulario haciendo click en el botón Salir.
- Al adjuntar la Planilla de Entrenador a la Planilla de Juego, solicitamos a Uds. resalten el nombre del club al que representan.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE que deberá estar conectado a Internet.

Deberán tener en cuenta que los jugadores/as estarán habilitados/as siempre y cuando se hayan realizado los trámites administrativos

MUY IMPORTANTE

Se recuerda a todas las instituciones afiliadas que la utilización de la Planilla Online será obligatoria a partir del año 2019.

Asimismo y teniendo en cuenta las dudas que se han presentado en el período de prueba hacemos las siguientes aclaraciones:

- Solo en **inferiores**, se podrá agregar a mano jugadoras/es, siempre y cuando sea un caso de fuerza mayor y los 18 lugares disponibles no fueran suficientes. Deberán tener en cuenta que los jugadores deben estar debidamente habilitados.
- Los números de camisetas pueden ser modificados en cancha, pedimos encarecidamente, que si esto fuera necesario se realice con suma prolijidad para evitar confusiones.

ACLARATORIA

En base a algunas consultas recibidas en cuanto a la forma de definición de la Primera Caballeros, la Secretaría interviniente, decide emitir el presente comunicado, a los efectos de disipar las dudas e interrogantes de los equipos participantes.

Para el caso de que Ciudad B sea el campeón de la categoría y en principio quien obtendría el primer ascenso a División de Honor según la forma de disputa, el segundo ascenso en juego se definirá por Playoff tal como estaba previsto.

Ahora bien, siendo Ciudad B el campeón y dada su imposibilidad de ascender, toda vez que el equipo A de la misma institución participa en la categoría superior, se invitará a ascender al mejor del Ranking, que es el 3er clasificado, es decir el equipo que pierde la final del Playoff. Vale aclarar que siendo Ciudad B el campeón no participará del Playoff ya que la forma de Disputa vigente así lo dispone.

En caso de que el mencionado equipo no sea campeón, jugará la instancia de Playoff correspondiente a su clasificación en la Tabla de posiciones.

**Secretaria de Competencias
Federación Metropolitana de Voleibol**

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN Nº 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales – no se puede cobrar entrada en las Super Fechas –. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exige el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

FE DE ERRATAS

Habiéndose observado un error en la clasificación del pase de la jugadora Prieto Mejias, Paula (C-106612) publicado en boletín 2741, se informa que el mismo corresponde a un pase temporario.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 652 a la N° 687 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

PASES DE LIGA

Todo jugador que realice un Pase para jugar la Liga Nacional A1 Masculina, deberá abonar en esta Federación la suma de

Interfederativo	\$ 4.250.-
Intrafederativo	\$ 4.250.-

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

FICHAS ROSAS 2019

A fin de evitar repetir los inconvenientes que se presentaron con la presentación de las Listas de Protección durante el corriente año, para el 2019 se realizarán algunas modificaciones con respecto a la entrega de las fichas rosas. Las mismas podrán ser presentadas hasta el mismo día en que vencen las inscripciones de equipos: 22 de febrero en el caso de los clubes que disputen el Torneo Oficial y 22 de marzo en el caso de los de Promocional. Todas aquellas instituciones que, pasadas dichas fechas, no hayan entregado las fichas, no podrán realizar ningún tipo de trámite, SIN EXCEPCIÓN, hasta que regularicen la situación.

Por otro lado, al momento de presentar las mismas, les solicitamos que presenten también una fotocopia de ambas caras (Autoridades y Delegados) para que se lleven firmada y sellada por la Secretaría de esta Federación, aclarando también la fecha de presentación. De esta manera, no habrá ningún tipo de duda con respecto a quién la presentó y quién no, como así también tendrán conocimiento de quiénes son las personas autorizadas para firmar todas las notas que se presenten.

Vencimientos 2019

Febrero

- | | |
|----|---|
| 15 | Vencimiento Afiliación/Reafiliación Torneo Oficial |
| 22 | Cierre Inscripción de Equipos Torneo Oficial y Ficha Rosa |

Marzo

- | | |
|----|---|
| 15 | Vencimiento Afiliación/Reafiliación Torneo Promocional |
| 22 | Cierre Inscripción de Equipos Torneo Promocional y Ficha Rosa |

Abril

- | | |
|----|---------------------------------|
| 15 | Vencimiento Pago de la 2ª Cuota |
|----|---------------------------------|

El Consejo Directivo de esta Federación informa que las puertas de esta Federación permanecerán cerradas los siguientes días:

- **Viernes 28 de Diciembre: Balance**
- **Miércoles 2 de Enero al Jueves 31 de Enero: Receso**

PASES LIGA: GUARDIA

Las oficinas de la Federación permanecerán cerradas durante todo el mes de Enero 2019. No obstante, funcionará, como todos los años, una Guardia de Pases – de lunes a viernes –, de modo que se podrán realizar los Pases de Liga en modalidad online. El trámite deberá ser cursado vía e-mail a la dirección guardiapasesfmv@gmail.com, adjuntando el comprobante de transferencia correspondiente. Vale aclarar que para que los pases puedan ser aprobados por esta Federación, los mismos deberán contar previamente con la aprobación de los respectivos clubes de origen.

Por otro lado, les solicitamos tengan a bien realizar los trámites con tiempo – enviar los mails solicitando nuestra aprobación con una antelación de por lo menos 24 horas antes de que el jugador tenga que jugar –, ya que al tratarse de una guardia que funciona cuando los empleados de esta Federación se encuentran de vacaciones, la aprobación no será inmediata.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE**